



DECRETO ALCALDICIO N° 3821

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 23 de Diciembre de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3663 de fecha 10.11.2015 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para el “**Servicios de Producción Fiesta de Navidad en el sector de Los Lirios y Requinoa Centro**”, actividad del programa de Actividades Municipales. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas la Directora Dirección Desarrollo Comunitario Sra. Ibetty Escobar González, Sr. Luis Solís Olgún, Encargado de Cultura.

El Memo N° 3439 de fecha 22.12.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en atención a Licitación Pública ID 3656-189-L115 “**Servicios de Producción Fiesta de Navidad en el sector de Los Lirios y Requinoa Centro**”, se presentaron dos ofertas. De acuerdo al Acta de Evaluación se sugiere adjudicar al proveedor que cumple con los requisitos solicitados, Sociedad Comercial Rojas y Compañía Ltda., RUT N° 76.206.799-4, “**Fiesta de Navidad en Sector Los Lirios y Requinoa Centro**”, que se realizará los días 23 y 26 de Diciembre de 2015, por un monto total de \$ 3.000.000 iva incluido. Adjunta antecedentes Licitación y Acta de Evaluación. Adjunta Bases Administrativas y Técnicas.

El Decreto Alcaldicio 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-189-L115.

ADJUDIQUESE el “**Servicios de Producción Fiesta de Navidad en el sector de Los Lirios y Requinoa Centro**”, al proveedor que cumple con los requisitos solicitados, Sociedad Comercial Rojas y Compañía Ltda., RUT N° 76.206.799-4, ”, que se realizará los días 23 y 26 de Diciembre de 2015, por un monto total de \$ 3.000.000 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.22.08.011. “Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos”, Programa Actividades Municipales”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/LSO/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) —
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Archivo.-